



RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UVa, POR LA QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE MONITOR DEL 'PROYECTO INTEGRAL DE DEPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA' (PIDEMSG) Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE VACANTES RELACIONADAS CON DICHA PLAZA

La dirección general de la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid oferta una plaza de monitor de deporte dentro del 'Proyecto Integral de Deporte Escolar en el Municipio de Segovia' (PIDEMSG) así como la constitución de una bolsa de empleo, relacionada con la misma, para la cobertura de posibles bajas o vacantes que se puedan producir a lo largo del curso 2015-2016.

PERFIL DEL MONITOR DE DEPORTE

Entidad contratante:	Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid (FPCUVa)
Lugar de trabajo:	Municipio de Segovia
Perfil Profesional:	<ul style="list-style-type: none">- Diplomado en Magisterio de Educación Física o en Educación Infantil. Graduado en Educación Primaria con mención en Educación Física o Graduado en Educación Infantil.- Conocimiento demostrable en enseñanza deportiva, educación física, metodologías alternativas de iniciación deportiva y en el Programa Integral de Deporte Escolar del Municipio de Segovia (PIDEMSG).- Se valorará, por este orden de prioridad, la experiencia en: a) el PIDEMSG, b) otros programas de Deporte en Edad Escolar como monitor, c) maestro de educación física y/o E. Infantil en las edades que comprender el programa (4 a 16 años), d) monitor en programas de iniciación deportiva de carácter educativo, e) monitor deportivo, f) otras experiencias como monitor de escolares entre 4 y 16 años.- Así mismo se valorará su formación específica, la cuál debe ser garantía para desempeñar su función como monitor de un programa de deporte escolar municipal de marcado carácter educativo. En este sentido, además de la titulación exigida, se valorará: formación específica como monitor deportivo, especialmente si tiene un enfoque educativo; formación vinculada a la investigación (máster, doctorado, publicaciones científicas, etcétera), especialmente aquella específica; formación como monitor deportivo, especialmente si está enfocada hacia el deporte escolar municipal.- Claridad en el enfoque educativo del deporte escolar, capacidad de trabajo en equipo, empatía con los escolares y sus familiares, adaptabilidad a las condiciones de cualquier centro educativo, creatividad en la programación y realización de las actividades de enseñanza deportiva, capacidad para la resolución de problemas, interés por el trabajo encomendado, capacidad de adaptación a los cambios, capacidad de análisis y síntesis para emitir una memoria de su actividad, interés en formarse.



Funciones:

- Guiar el aprendizaje deportivo de los escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que estén a su cargo con un enfoque eminentemente educativo.
- Hacer de interlocutor con el centro educativo (profesorado, familias, etc.) en colaboración con los coordinadores del programa.
- Responsabilizarse del buen uso de los espacios deportivos y escolares, así como del material deportivo empleado, tanto el propio del programa como el del centro educativo.
- Tutelar a los monitores en prácticas (alumnos de la UVA) que estén a su cargo en el centro.
- Programar con antelación las sesiones de enseñanza y elaborar un informe final que recoja sus labores durante el curso.
- Colaborar en la organización del programa y contenidos a desarrollar; de los encuentros semanales y en el desarrollo del curso de formación de los monitores becados.

Salario:	1.400€ /brutos aproximadamente
Duración:	Desde 1 de febrero de 2016 a 31 de mayo de 2016, ambos inclusive.
Horario:	8 horas semanales, distribuidas según se acuerde con el centro, en horario de tarde, de lunes a viernes, previsiblemente en la franja de 16:00 a 20:00 horas. En determinadas ocasiones las actividades se podrán desarrollar los sábados y, excepcionalmente, algún domingo.
Observaciones:	Las personas interesadas pueden enviar su CV a la dirección de correo electrónico: proyectos.parque.cientifico@uva.es REF MONITOR-2015 (II)
Plazo presentación solicitudes:	Hasta el jueves, 28 de enero de 2016 a las 14:00 horas.
Comentarios:	Este programa contempla los cursos 2014/15 al 2017/18, aunque esta convocatoria es sólo para el curso actual (2015/16). Se establecerá un periodo de prueba de 2 meses. La supervisión técnica de los monitores correrá a cargo de los coordinadores del proyecto, así como del profesorado universitario de la UVA del I+D+i centrado en el PIDEMSG. La supervisión laboral correrá a cargo de la FPCUVA.

DIRECTOR GENERAL DEL PCUVA

CELEDONIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ

